Guayaquil, 2 de abril del 2013

Señores
Junta General de Accionistas
INMOBILIARIA RAMIREZ S.A.
Ciudad

De mi consideración:

Cumpliendo con lo que dispone la Ley de Compañías y el Reglamento de Informes de Comisarios de Compañías, publicado en el registro Oficial #4 de 13 de octubre de 1992, y cumpliendo con las disposiciones del artículo 231 numeral 4 de la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisario de **INMOBILIARIA RAMIREZ S.A.**, a continuación pongo a su consideración mi informe respecto del ejercicio fiscal 2012:

1. **Opinión sobre el cumplimiento, por parte de los administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio:** Revisada la información tomada a cabo por los administradores de la compañía durante el ejercicio fiscal 2012, así como las resoluciones adoptadas por el Directorio y la Junta General de Accionistas, puedo informar a ustedes que las mismas han cumplido formalmente con lo que disponen las leyes y reglamentos vigentes.
2. **Constancia sobre los procedimientos de control interno de la compañía:** Acompañado a la correspondiente de control interno, así mismo informo a ustedes que los mismos son adecuados para el tipo de actividad de la **INMOBILIARIA RAMIREZ S.A.**, cumplen con requerimientos técnicos, de confiabilidad y eficiencia.
3. **Opinión respecto a las cifras presentadas en los estados financieros y su correspondencia con los registros en los libros de contabilidad y, si estos han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados:** He revisado los libros de contabilidad de la compañía, así comprobantes de las operaciones realizadas y en igual forma los estados financieros del ejercicio económico correspondiente al año 2012, habiendo verificado que se ajustan al cumplimiento con la implementación de las NIIF, con todas las operaciones y registros han sido efectuados siguiendo las normas contables generalmente aceptadas, y las mismas se ajustan a los registros y las normas de buena administración, por lo que puedo confirmar a ustedes que los saldos de las cuentas y los resultados son correctos y veraces.

Atentamente,

Ing. Tatiana Figueroa